

De la Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Plural de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con **punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, active un Programa Nacional de Seguridad para el Transporte, basado en la implementación de operativos de vigilancia y protocolos de seguridad en los corredores de mayor riesgo**, con base en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

En los últimos años, la inseguridad en las carreteras de nuestro país ha aumentado gradual y rápidamente, al convertirse en uno de los puntos de operación para la delincuencia. De acuerdo con un estudio realizado por la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), en conjunto con la Fiscalía General de la República (FGR), los asaltos en carretera aumentaron un 6% este año, en comparación con el 2021.

Este incremento en la inseguridad de las carreteras no sucedió de la noche en la mañana. Desde 2020, la Guardia Nacional dio a conocer que, en ese año, se registraron más de mil cien denuncias por robos a vehículos en las carreteras federales, representando un aumento del 64% en comparación con el 2019.<sup>1</sup>

Según las respuestas de la Guardia Nacional a las solicitudes de transparencia de *Animal Político*, la carretera más peligrosa en 2020 fue la 150D México-Puebla-Córdoba, en el tramo que va de Puebla a Córdoba, Veracruz. Tal como en 2019, el tramo más peligroso para los transportistas es la 150D México-Puebla-Córdoba, con 93 denuncias de asalto.<sup>2</sup>

Esto implica que, en los 388 kilómetros de longitud total de la carretera 150D, que une la Ciudad de México con el estado de Veracruz, pasando por Puebla, hubo en promedio un asalto por cada 4 kilómetros de pista.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Estos datos fueron reportados por la Guardia Nacional a Animal Político, vía transparencia pública. Ureste, Manu. *Asaltos en carreteras federales se dispararon 64% en 2020: estos son los puntos más peligrosos*. Animal político. 29 de marzo de 2021. <https://www.animalpolitico.com/2021/03/asaltos-carreteras-federales-2020-puntos-peligrosos/>

<sup>2</sup> *Ídem*.

<sup>3</sup> *Ídem*.

Se ha advertido que el tramo Puebla-Córdoba es especialmente riesgoso al pasar por el municipio poblano de Esperanza, donde se realizan robos a camiones de carga.<sup>4</sup>

El segundo tramo que se identificó como más peligroso es el 37D que corresponde al trayecto Uruapan-Lázaro Cárdenas, en Michoacán, con 17 robos a particulares. El tercero con más denuncias es la carretera número 97 que va de Urracas al entronque de la carretera Matamoros-Reynosa, con 12 robos; y para cerrar el “top 5” de las carreteras más inseguras, están la Querétaro-Irapuato (carretera 45D), con 11 asaltos; y el entronque Morelos-Pachuca (carreteras 150D y 1322), con 10.<sup>5</sup>

Además de lo anterior, se ha sugerido a las y los ciudadanos tomar precauciones el Libramiento Norte de la Ciudad de México (9 asaltos denunciados); la carretera Los Reyes-Zacatepec; México-Cuernavaca; Chilpancingo-Acapulco; Cuernavaca-Chilpancingo; México-Puebla; México-Querétaro; y la Pátzcuaro-Uruapan.

De acuerdo con la investigación de esta misma fuente, la entidad donde lamentablemente ocurren más asaltos en total, incluyendo carga, particular y de pasaje, es Puebla, con 177 denuncias en 2020.

La percepción pública ha dado cuenta de este fenómeno a nivel nacional y local, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, correspondiente al primer trimestre de este año. Este documento revela que las carreteras son consideradas por las y los mexicanos como el quinto espacio físico más inseguro. Según el mismo reporte, más de la mitad de la población se siente insegura en las carreteras de nuestro territorio.<sup>6</sup>

El aumento en la inseguridad vial ha llevado a que cada vez más ciudadanas, ciudadanos, líderes empresariales y organizaciones sociales señalen los casos de asalto de los que han sido víctimas en redes sociales. Hace unos días, una usuaria compartió en sus redes que en la carretera México-Puebla “a plena luz del día”, a las 3 de la tarde, sus llantas fueron averiadas estratégicamente por ladrones para que se detuviera más adelante en la carretera, donde fue amenazada con armas de fuego para que entregue sus pertenencias.<sup>7</sup>

En el mismo sentido de este reclamo, las y los transportistas, comerciantes y víctimas de delitos en carretera se manifestaron el pasado 3 de agosto, tomando vialidades como la México-Puebla, la México-Pachuca, México-Querétaro, y varias otras, con el fin de llamar la atención sobre los asaltos, extorsiones, asesinatos y

---

<sup>4</sup> *Ídem.*

<sup>5</sup> *Ídem.*

<sup>6</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Primer trimestre de 2022. 19 de abril de 2022. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_04.pdf)

<sup>7</sup> <https://twitter.com/carmenaceae/status/1555003422356692994?s=20&t=LUbjgHvJf5hPjynChU-uyg>

secuestros de quienes circulan por estas carreteras, incluyendo concesionarios, choferes y usuarios del transporte público.

Las y los manifestantes puntualizaron, entre otras inquietudes, que los inspectores de movilidad les cobran cuotas excesivas de miles de pesos por vehículo, amedrentándolos si no acceden al pago correspondiente. Cabe señalar que, como parte de sus reclamos, las y los denunciantes en redes sociales y los manifestantes en espacios públicos han reportado omisiones y, en algunos casos, complicidades de las autoridades frente a estos delitos.

Por su parte, la denunciante de redes sociales que se señaló anteriormente mencionó que elementos de la policía estatal circularon frente a ella y varias personas con vehículos mientras eran asaltos, sin obtener ayuda o respuesta alguna. De igual modo, las y los manifestantes que tomaron las vialidades han señalado que “los robos, asaltos, secuestros, asesinatos y extorsiones son el pan de cada día y las autoridades solo sirven para extorsionar”.

Ante la desesperación de las víctimas de delitos en carreteras que, en su mayoría, son operadores de transporte de carga, la industria también ha contribuido a hacer eco de este llamado social, exigiendo a las autoridades federales tomar acciones para frenar la inseguridad en las carreteras. El lunes 8 de agosto de este año, se dio a conocer que el presidente de la **Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR)**, Ramón Medrano, solicitó al Secretario de Gobernación a establecer, de manera inmediata, acciones efectivas para atacar el robo al autotransporte de carga, como parte de la reactivación del Programa Nacional de Seguridad para el Transporte, basado en la implementación de operativos de vigilancia y protocolos de seguridad en los corredores de mayor riesgo.<sup>8</sup>

Medrano señaló que en más del 85% de los asaltos, hay violencia contra los operadores, lo cual ha causado la muerte de las víctimas en algunos casos. De acuerdo con la FGR y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el primer semestre de este año se han registrado más de 6 mil robos al autotransporte de carga a nivel nacional. Lo cual representa un aumento de más del 3% con respecto a 2021.

Al respecto, es importante destacar que desde hace 2 años se reconoce en nuestra Constitución el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Aunque hay una estrategia pertinente contemplada en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que trasciende la materia de seguridad pública, es reevante señalar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana debe proteger a la población ante todo tipo de amenazas y riesgos en las carreteras para garantizar su derecho a la movilidad, la seguridad, la vida e integridad.

---

<sup>8</sup> CANACAR. *Pide CANACAR a SEGOB programa de seguridad para el transporte*. 5 de agosto de 2022. <https://canacar.com.mx/comunicados/pide-canacar-a-segob-programa-seguridad-transporte/>

La carretera México-Puebla, así como muchos otros tramos señalados en esta proposición, son vías que conectan a personas con sus trabajos, a cadenas de suministro, a familias, turistas y miles de usuarios que transitan por estas vías diariamente. Son estructuras fundamentales para el desarrollo económico y social de la zona centro de nuestro país; y debemos detener cuanto antes la inseguridad que permea a lo largo y ancho de estas vialidades.

Es por ello que, con base en las facultades conferidas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, este punto de acuerdo busca que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se una al llamado que hace la sociedad para que las autoridades competentes active un Programa Nacional de Seguridad para el Transporte, basado en la implementación de operativos de vigilancia y protocolos de seguridad en los corredores de mayor riesgo.

Los caminos y puentes federales son de todas y todos nosotros. Recuperémoslos antes de que salgan de nuestro control por completo.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, active un Programa Nacional de Seguridad para el Transporte, basado en la implementación de operativos de vigilancia y protocolos de seguridad en los corredores de mayor riesgo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso del a Unión, en la Cámara de Senadores, a 10 de agosto de 2022.



Senadora Nancy de la Sierra Arámuro  
Grupo Plural